

Requisitos para certificar un regente en un Agroservicio

1. Copia de diploma haber aprobado o actualizado el curso de regencias categoría "A".
2. Constancia de solvencia (COLPROCAH, CINAH)
3. Registrarse como regente del Agroservicio en el formulario de autorización.
4. Presentar documentación del Agroservicio a regentear
 - a. Escritura (comerciante individual/jurídica).
 - b. Permiso operación municipal/POR CADA AGROSERVICIO
 - c. Documentos personales de dueño del Agroservicio, RTN, Identidad.
5. Presentar contrato de servicios profesionales con el Agroservicio.
6. Horarios y días que brindara la regencia.
7. Además de los requisitos anteriores debe presentar la copia del certificado de registro del Agroservicio ante el SENASA, o copia del T.G.R. Del pago del registro que evidencia que está en trámite ante el SENASA.
8. Fotografías tamaño carnet por cada agroservicio.
9. Realizar los siguientes pagos:

❖ Autorización libro de protocolo	Ips. 500.00
❖ Autorización libro de productos controlados	Ips. 500.00
❖ Certificado autorización regencia agro servicio	Ips. 1,525.00
❖ Talonario de recetas agrícolas	Ips. 200.00